

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7692.

Subscription en Córdoba. (Por un mes..... 5 rs.  
(Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba.... (Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre..... 28 rs.)

VIERNES 28 DE ABRIL DE 1876.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

## Seccion comercial

### DICTAMEN

La seccion de Comercio de la Junta de Agricultura por D. José Escalambre, sobre creacion de una caja de ahorros en esta provincia.

La proposicion iniciada por el digno presidente de la Seccion de Comercio D. Antonio Carbonell, que se ha convalidado por mi estudio con fecha 30 de Marzo último, concebida en estos términos «Compendio de la creacion en esta capital de una Caja de ahorros y Monte de piedad» encierra consideraciones morales y económicas bastantes á encarecer su importancia. Y siendo su objeto principal mejorar la situacion de las clases necesitadas de nuestra localidad, su cumplimiento debe sernos predilecto, y lo mas factible posible para conseguir un feliz resultado.

Si el hombre solo tuviera que atender sus necesidades con el egoismo y el abandono propios de las sociedades infelices, poco ó nada tendria que pensar para proporcionarse una subsistencia que siempre seria precaria y asaz miserable. Pero como su condicion viene mejorando gradualmente á medida que la civilizacion cambia el aspecto de las sociedades, y todavía tiende á perfeccionarse con la continuada aplicacion de sus progresos, el porvenir de un individuo ó de una clase, nunca puede ser indiferente á la sociedad misma. Por esta misma razon un pueblo podrá preciarse de más civilizado, cuando mayor interés demuestre por los individuos que lo componen, tratando mejores y mas estables sean los medios que lo conduzcan á su mayor bienestar.

En todo pueblo observamos el desmoronamiento de la fortuna, la variedad de posiciones, la distincion del que tiene muchos y fáciles medios para atender á sus necesidades, del que carece de estos elementos; y sin embargo, impulsados todos por una misma ambicion, aspiran á vivir en la abundancia. Aspiracion noble, que como empuje al individuo, engrandece los pueblos, y los aproxima á la felicidad material; pero cuya constante lucha, si no es fácil terminar por las condiciones invariables de la misma Sociedad, puede muy bien llegar á disminuir la desgracia, que por una falta de estímulo ó de prevision, persiga al individuo.

El estímulo y la prevision de todas las clases sociales son desde luego indispensables para llevar á la práctica la proposicion que nos ocupa, y conseguir su desarrollo, que á todas interesa.

No siempre encuentra trabajo el hombre de la clase necesitada; no en todas las épocas se recompensa lo bastante para satisfacer con desahogo sus necesidades; y siempre son estas las mismas, ni en todas las edades se está en aptitud de procurarse la subsistencia; y si una prudente prevision no le hace mirar al porvenir, economizando sin sacrificios lo superfluo, fatalmente se coloca en una situacion difícil, que, á la vez que amenaza y

grayita sobre las demás clases, le conduce irremisiblemente á la infelicidad y á la miseria. Si con la economía, pues, de lo superfluo, puede un individuo mejorar su posicion y hasta alcanzar su propia independencia, conveniente es estimularle á que conozca el mérito de esta virtud social.

Así como hay individuos y clases que se diferencian entre sí por su mayor ó menor riqueza, hay tambien pueblos que por su profesion especial están, más ó menos, espuestos á arrostrar mayor número de necesidades; y aunque lo mismo el pueblo fabril que el comercial sufren sus épocas críticas, ninguno en tan alto grado como el agricultor, que en nuestro pais confia sus beneficios ó desgracias á completa merced de la Providencia.

En este caso se encuentra nuestra capital que, completamente agrícola, y teniendo su propiedad en desigual proporcion repartida, reúne en su seno mas número de escasas fortunas, mayor aun de necesidades.

Por estas especiales circunstancias de localidad, y á falta de suficiente vida propia en su comercio ó industrias, el mayor número de los braceros se dedican á las faenas agrícolas, en las que, separados de sus familias, pasan la mayor parte del año á costa de grandes privaciones, alejados de todos sus gozes, sosteniendo con estrechez sus obligaciones domésticas; y cuando al término de sus jornadas cobran los jornales completos de su temporada, los mas de ellos, satisfechos por sus huelgas, desfilan en tres dias la economía que sus familias necesitan para renovar sus vestidos, pagar los alquileres de sus habitaciones y prevenir las épocas de paralización ó de enfermedades. Y cuando estos casos extremos llegan, sin mas recursos que los enseres domésticos, malvenden estos, los empeñan á crecidos tipos en las casas de préstamos, si es que la desgracia no los rotea de mayores calamidades y los precipita á mas fatales desastres. Tristes males son que indudablemente se evitarían las clases necesitadas de Córdoba, si teniendo siempre presente el porvenir, economizaran diariamente una pequeña parte del producto de su trabajo. Y no basta instruirlos en estos principios económicos; es necesario evitar que siendo ellos mismos los depositarios de sus economías, las tengan continuamente espuestas al consumo superfluo, lo cual se conseguirá indudablemente con el establecimiento de una Caja de ahorros, que, además de las ventajas citadas, reporta el atractivo de producir á esa módica economía un módico aumento de capital.

Esta clase de establecimientos, sin mas móvil que el de la beneficencia, sin mas objeto que el de constituirse en felices depositarios, con sólida garantía, de las economías que hacen las gentes de escasos recursos, aumentados con beneficios el fruto de sus privaciones, abarca una historia honrosísima á pesar de su moderna institucion; y nunca deben confundirse con aquel género de sociedades anónimas que, aparentando crédito y capitales fabulosos, y halagando los deseos eco-

nómicos, han explotado la credulidad de muchos incautos contribuyendo á su ruina.

Llevado á la práctica por vez primera el pensamiento de esta noble institucion, cuando el obrero ni aun se preocupaba de su condicion, y confiado á asociaciones celosas é inteligentes, ha alcanzado en España y en el extranjero, con la probidad de su sistema administrativo, un desarrollo tan progresivo, que sus estudios estadísticos asombran y con razon llaman ya la atencion de los economistas modernos.

No me detendré en presentar la situacion actual de las Cajas extranjeras; solamente citaré que el número de sus imponentes asciende á cuatro millones en Europa, que representan un capital de mas de ocho mil millones de reales. En nuestra nacion apenas hay entonces localidades donde estén establecidas, y tienen ya inscritos mas de cuarenta mil imponentes, que figuran por un capital de cerca de noventa millones de economía. En Madrid, cuya Caja establecida desde el año 1809, ha servido de base y modelo para la constitucion de las demás, ha presentado en su último balance una existencia de 1.138 imponentes, representando un capital de cerca de cincuenta y tres millones, y habiendo conseguido aumentar en el último año de 1875 el número de sus imponentes en 426. La cifra que por intereses ha satisfecho en el pasado año se eleva á la respetable suma de 1.027.471, que pasando á aumentar el capital de sus imponentes ha contribuido desde luego á satisfacer muchísimas necesidades. Si bien en esta Caja no es en la que mejor representadas están las clases trabajadoras, no por esto deja de ser satisfactorio citar, para estímulo, que en el pasado año han aumentado en 584 las imponentes á favor de individuos que viven con un modesto jornal. Como por las proporciones medias se deduce la igualdad en la que las clases trabajadoras están mas inclinadas á la prevision, la industrial Barcelona se lleva la preferencia á las demás de España, porque mientras la Caja de Madrid ofrece una proporcion media de 3500 reales de capital por imponente, la de Barcelona con diez y ocho mil imponentes, y un capital de veinte y un millones y medio de reales, no representa mas proporcion que la de 1200 reales escasos por libreta.

No son grandes cantidades en reducido número de imponentes lo que las Cajas de ahorros necesitan para desarrollar su objeto moral y material, sino pequeñas imponentes en gran número de individuos que justifiquen la plausible economía de las clases modestas y necesitadas. No son tampoco necesarios grandes sacrificios ni gran aglomeracion de capitales para su instalacion; el ejemplo tenemos en cada una de las poblaciones donde las Cajas de ahorros funcionan. En unas ha bastado la providencial iniciativa de algun individuo para ver satisfactoriamente realizado su pensamiento, arrojando el mismo los riesgos de la empresa; en otras se han establecido con un capital improvisado por pequeñas acciones que á la vez que han facilitado los elementos necesari-

rios para atender independientemente á sus gastos, han contribuido á hacer la propaganda de su desarrollo; y las mas afortunadas deben la base de su constitucion á donativos especiales de algun individuo.

El favorable desarrollo de las Cajas de ahorros, no solo depende de la forma de su base, sino de la administracion y colocacion segura y lucrativa que se dé á la masa de capitales que admite para devengar intereses; y como aquellos generalmente representan módicas imponentes que deben estar siempre al término sus contratos á disposicion de sus propietarios, donde no existen especulaciones ni industrias seguras á que dedicarlos, la aplicacion mas acertada y que mayores garantías ofrece, son los préstamos sobre determinados valores de exacta, periódica y fácil realizacion. Todas estas condiciones reúnen en sus operaciones los establecimientos llamados Monte de piedad, y cuya institucion, á la par que remedia muchas y verdaderas necesidades en las poblaciones donde funciona, prestando sus capitales á interés módico, hace una noble oposicion á la usura que tantos desastres reporta á nuestra sociedad. Por esto van siempre hermanados el pensamiento de la fundacion de una Caja de ahorros con el de un monte de piedad, y aunque ambos establecimientos parecen diametralmente opuestos en sus operaciones, ambos se rigen por la norma de hacer el bien, y ambos tienden al objeto de socorrer las necesidades de las clases menos favorecidas por la fortuna.

No veo necesidad de describir con mas detencion los beneficios que á una localidad reporta un Monte de piedad para recomendar su importancia, porque, si bien como establecimiento particular, existe uno en la nuestra desde 1.º de Setiembre de 1864, y conocidos son sus adelantos. Sin embargo, aunque ignora la importancia de su capital, desde luego juzgo insuficiente para las necesidades locales, pues aunque el número de empeños en el año 1874 se elevó á la cifra de 7.491, garantizando una suma de 669.230 reales, no por esto ha logrado impedir que las casas de empeños conocidas por sus matriculas, las cuales ascienden á ocho, se sostengan con desembarazo á posicion. En Marzo último, cuando algunos gremios industriales, para conmemorar el fausto suceso de la paz, se propusieron desempeñar todas las cantidades de mas pequeña importancia que existieran vendidas en dichos establecimientos, no lograron su plausible intento por la importancia de la suma, que con razon llegó á deplorar la prensa local. Estos casos desde luego nos prueban la necesidad de aumentar capitales que con una inteligente y recta administracion se dediquen exclusivamente á los morales préstamos que vienen haciendo los Montes de piedad; y para llegar á este punto, que mejor medio que el establecimiento de una Caja de ahorros, que con los mismos capitales de la economía facilita los recursos necesarios para remediar las verdaderas desgracias de muchas familias.

Si los estatutos del actual Monte de piedad permitieran las reformas necesari-

rias para agregarle el establecimiento de la Caja de ahorros, y su administracion se ampliara y sugetara á las reglas conocidas en los establecimientos de mayor prosperidad, sin faltar al pensamiento, ni á la voluntad de su fundador, creo se conseguiria desde luego el objeto de la proposicion, y con ello el Monte, al tiempo mismo que prestaba un distinguido beneficio á la capital, adquiriria mayores elementos para aumentar sus benéficas operaciones; pero si por el estudio de sus estatutos que no conozco, ó por otras circunstancias imprevistas, fuera imposible allanar las dificultades que puedan surgir á la realizacion de esta opinion, desde luego no debe titubarse en crear la Caja de ahorros, y con sus capitales establecer un nuevo Monte de piedad que ayude á remediar las necesidades locales.

La administracion de estos dos establecimientos, aunque nunca puede llegar á ser gravosa al Estado, á la provincia ni al municipio, necesita desde luego de su proteccion moral, para que se designe una asociacion de personas, de las mas respetables de nuestra poblacion en capital, en moralidad y en inteligencia, á quienes se confie su planteamiento y administracion, de manera que desde su instalacion acredite su importante objeto, e inspire la general confianza.

Apoyado en todas estas consideraciones, el Vocal ponente opina, que no solo es conveniente el establecimiento de una Caja de ahorros en esta capital, sino necesario.

Que debe estudiarse su agregacion al actual Monte de piedad, reformando sus estatutos, con cuyo sistema ningún capital seria necesario para su planteamiento, y desde luego podria funcionar sin aumento de gastos.

Que, en el caso de ser imposible la union de la Caja de ahorros con el actual Monte de piedad, se creen los dos establecimientos bajo la base de un número determinado de acciones, con capital de 200 reales cada una, para que en ellas estén interesadas todas las clases, ganando el mismo interés módico que utilizan las demás imponentes, y el cual aunque varia de 3 á 4 por ciento anual en diversas localidades, en la nuestra debe su resolucion dejarse al buen criterio de las personas que compongan la Junta organizadora.

Que esta Junta organizadora se componga de treinta personas, que todas ellas sin excepcion reúnan las respetables y recomendables condiciones de aptitud, moralidad y garantía, á quienes se confie la redaccion de sus estatutos, y reglamentos necesarios para su buena administracion y desarrollo, sirviendo de base los notables antecedentes de los establecimientos de Madrid.

Que las imponentes que la Caja de ahorros reciba á titulo de cuenta corriente, deban por vez primera admitirse desde 10 hasta 1000 reales, y en las sucesivas desde 4 hasta 500 reales cada una, pudiendo llegar el Máximo de capital de cada imponente solamente hasta 1000 reales, para que desde su instalacion los capitales sean tan modestos como las mismas personas que los posean.

— 380 —

Esta última palabra la estremé. —Miserable de mí! —se dijo ¡Cobardes! ¿Tienes acaso valor para no verle?... ¡Creo detestable y lo amo!... Pero si muriera, al volver él no me encontrara, ¿qué diría? ¡Ah! ¡si tuviera valor sería su castigo! ¡pero qué de mí qué le importa? ¡tiene el hombre algo á la mujer que engañar? ¡el me engaña, si! lo sabe demandado el que me escribe... no, la que me escribe, porque no es un hombre: adivino la mano de la mujer en esta perfidia. Es una mujer, y que me conoce bien sin duda; está en la intimidad de mi vida... ¡Vivora negra! La comparacion es bien hecha; he acariciado á una vivora, la he introducido en mi casa; ¡la vivora más venenosa que ha producido la cólera de Dios!... yo aplastaré su cabeza... ¡Y yo me creía dichoso porque mi marido me acompañaba! ¡A quien acompañaba era

— 381 —

á ella, ¡a ella tengo que agradecer mi presencia y su compañía! Durante una hora Emma se perdía en estos pensamientos, que surgían con todas las variantes que puede producir el dolor; formó mil proyectos sin fijarse en ninguno, y por fin, sin saber qué resolver, se remite á la casualidad, á la ocasion, como todos los que carecen de energía... La pobre criatura estaba desolada; habia puesto á una carta, á una sola, toda la dicha de su vida, y perdía la partida sin revancha posible. —No pensemos en esto; me volveré loca. Subió á su carruaje, y como la mujer, por desgraciada que sea, es siempre mujer, pensó que, puesto que tenia que medir sus armas en campo cerrado con su peligrosa rival, era preciso presentarse en el terreno con todas las armas. Conocidas son las armas de las mujeres y el arsenal que las produ-

— 384 —

ped inesperado que su marido le llevaba. Durante la comida mostrase viva, animada, pensaba en el siguiente día y se preparaba, ensayaba los secretos de égrima mundana con la cual se para al enemigo antes de herirle; decía que para vigilar á Mario era preciso adormecerle, y no despertar su desconianza, cuyo primer resultado seria hacerle mas cauto. Aquella mañana, al impulso primero de su dolor y de su cólera, habia dejado traslucir las violentas agitaciones de su alma; esta habia sido una torpeza imperdonable que era preciso no repetir, si no queria que las consecuencias fuesen irreparables. Mas de una vez su marido habia visto dominada por accesos de la tristeza ó mal humor, que como se disipaban pronto, acababa por no darle importancia, y esto sucedió una vez más. Mario no sospechaba de que

— 377 —

comenzaba por castigar á su ofensor... ¡un duelo!... ¡Si mataba á Mario, ella habria armado su mano! Ella le presentaba el arma que habria de atravesar aquel corazón idolatrado, sobre el cual tantas veces habia reposado su cabeza enamorada. ¡Este pensamiento lo trastornó! —¡Oh! no, —se dijo, —es imposible; ¡pero entonces, qué hacer, Dios mío! Apoyó, ó más bien escondió su rostro entre los almohadones del sofá en que estaba sentada, y escondió sus dedos entre sus cabellos de oro. De repente se levantó, sacudió la cabeza y recorrió á grandes pasos la estancia. Mil pensamientos confusos se agolpaban en su mente, y parecia que su energia estaba paralizada y su voluntad sin fuerza. Su crisis de sobresaltos cortados por periodos de estúpida, calma, duró cerca de dos horas, y al cabo de este tiempo la tempestad pareció cal-

Que cualquiera sea el sistema que se adopte y mejor con que se cuente para la fundación de estos establecimientos, nunca se olvide la necesidad de que los cargos administrativos sean forzosamente gratuitos, y que en los gastos indispensables haya siempre las mas notables economías.

Este parecer del Vocal ponente desde luego se somete á lo que la Sección se sirva acordar, y á lo que la Junta en pleno resuelva en su elevado criterio.

Córdoba 15 de Abril de 1876. — José Escalambre.

## Cortes.

### CONGRESO.

La sesión del 25 terminó á las siete y media, despues de rectificar los señores Leon y Castillo, Ulloa y Candau.

Se procedió á la discusión por artículos del proyecto constitucional, y sin debate se aprobaron los tres primeros.

Leído el art. 4.º, se dió cuenta de una enmienda del Sr. Linares Rivas, que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso lo siguiente:

»El artículo 4.º de la Constitución se redactará así:

«Art. 4.º Ningun español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.

»Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

»Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

»La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.»

Y habiendo pedido la palabra su autor para apoyarla, se suspendió esta discusión.

A propuesta del señor presidente, acordó el Congreso no celebrar sesión el 26, con motivo de la gran revista con que se obsequió al príncipe de Gales.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comisión de actas proponiendo que se aprueben las de Ponce y Vega Baja, y se admita como diputados á los Sres. D. Vicente Perez Valdivieso y D. Ambrosio Martorell.

Se anunció que se imprimiría el dictamen de la comisión autorizando al gobierno para ratificar el convenio comercial entre España y Bélgica.

Pasó á la comisión constitucional una enmienda del Sr. Moreno Leante al artículo 11 del proyecto de Constitución.

Orden del día para el jueves: la discusión pendiente y los dictámenes que quedaron sobre la mesa.

## Sección oficial.

### ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

A fin de que con la anticipación y oportunidad que exigen los trabajos

que han de emprenderse para el arreglo de la feria de la Salud, pueda conocer esta Alcaldía el número y clase de las tiendas ó pabellones de uso particular que hayan de establecerse en ese mercado, invito á las personas que desean obtener algun sitio con dicho objeto para que lo soliciten hasta el día cuatro de Mayo próximo inclusive, bajo el concepto de que al terminar el plazo señalado se hará la distribución del terreno en la forma que mas recomienden las peticiones entregadas hasta entonces, en cuanto sean compatibles con las necesidades del servicio general que debe organizarse, en obsequio y para favorecer los intereses de los traficantes que concurran á esa solemnidad mercantil.

Córdoba 26 de Abril de 1876. — El Marqués de Gelo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. D. Alejandro de Castro sigue mejorando, aunque lentamente, en su larga y penosa enfermedad.

—El discurso pronunciado el viernes en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, ha producido un excelente efecto en el ejército, que ha podido apreciar una vez mas las rectas y nobles intenciones del respetable general Ceballos, así como la equidad y justicia que ha presidido á la concesión de gracias á los jefes, oficiales y soldados que tanto han sufrido en campaña.

El señor ministro de la Guerra, con fácil palaora y con la franqueza propia del que tiene la convicción de haber obrado bien, dijo que no le pesaba el haber concedido gracias á los dignos jefes y oficiales que habían cumplido con su deber, sino que aun le parecían pocas, pues apreciaba en lo que valían los constantes esfuerzos del ejército por devolver al país la paz que tanto anhelaba.

—En la última sesión celebrada en pleno por la comisión de códigos, se tomaron varios acuerdos de importancia, figurando entre ellos, según nuestros informes, el relativo al proyecto de ley sobre el derecho á adquirir bienes las comunidades religiosas. Se repartieron varias peticiones, quedando encargadas de dar cuenta en la sesión inmediata de varias de ellas.

Esta comisión, respondiendo á los deseos del gobierno, activará el estudio de la ley orgánica, prometiéndose que no pasarán muchos dias sin que esta sea presentada á la aprobación de los cuerpos colegisladores.

—El proyecto de organización de las carreras judicial y fiscal, se resume en una, según el proyecto recientemente terminado por el ministro de Gracia y Justicia. El primer grado para el ingreso es el de promotor fiscal que entró por oposición. A los tres años se le declarará inamovible y puede ser nombrado juez de entrada; todos los ascensos en la carrera se gradúan de tres en tres años.

—La gran comida de palacio se verificará mañana, asistiendo las personas que ya dijimos en nuestro

número de anteayer. Du ante el banquete la banda de alabarderos ejecutará brillantes piezas de música inglesa, y diferentes aires españoles.

El jueves por la noche será obsequiado S. A. con un magnífico té, al que asistirán los ministros, el cuerpo diplomático extranjero, los ex-presidentes del Consejo de ministros, los ex-ministros, los que hayan sido embajadores y jefes de palacio, las mesas de los Cuerpos Colegisladores, las damas de S. M. la reina madre, los caballeros del Toison de Oro, los grandes de España, las autoridades de Madrid y los jefes superiores de palacio. Además habrá recepción oficial en palacio por la tarde el día que se designe al efecto.

El príncipe de Gales será también obsequiado, probablemente, como ya hemos anunciado, con una cacería en Riofrio, y es posible también que vaya acompañado de S. M. el rey á visitar el Escorial y Toledo.

—Son varios los jefes carlistas que desean regresar tranquilamente á sus casas, renunciando á todo puesto y á toda esperanza en su antigua causa.

—El jueves probablemente presentará el Sr. Danvila á las Cortes el proyecto de Código rural, que contiene 1300 artículos, precedidos de una larga exposición de motivos.

Este proyecto se presentará por medio de una proposición de ley, que firman, además del autor, los Sres. Moyano, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Murós, Santos y otros diputados.

—El ingreso de la carrera judicial se hará, según el proyecto de ley hecho por el señor ministro de Gracia y Justicia de que en otra parte nos ocupamos, por la escala última de la misma, ó sea la de los promotores fiscales y siempre por oposición. Los ascensos son también taxativos como en la ley orgánica que hoy rige; y el principio de la inamovilidad está reconocido y sancionado una vez mas en el indicado proyecto.

—La lagosta, según noticias, ha decrecido notablemente en la parte Norte.

—El diputado Sr. general Reina no ha autorizado á ningun periódico para que sea intérprete de sus opiniones y conexiones políticas. Sus actos únicamente serán los que revelen su actividad, y no hay motivo para darles interpretaciones á guiso de radio, sino de acuerdo con las consecuentes convicciones del interesado.

—En el taller de máquinas del Ferrol se está trabajando á toda prisa en la conclusión de cabestrantes de nueva invención que ha de llevar la fragata «Sagunto» para izar las anclas. Dicha embarcación continúa enarbolándose, y al mismo tiempo se están colocando las últimas planchas del blindaje, la montura de algunas piezas de la máquina y otras obras de carpintería.

## Gacetas.

—Dictamen. — En la sección primera de este número publicamos el que ha presentado nuestro estimado amigo D. José Escalambre en la junta de Agricultura, y de que varias veces nos hemos ocupado: creemos utili-

simas la lectura de este documento, mandado imprimir por acuerdo de la misma junta. Nos ocuparemos de él con el elogio que y atención merece y coadyubaremos á este objeto en cuanto nos sea posible.

—Sensible desgracia. — El tren correo descendente número ocho del día veintiseis de la línea de Málaga, descarriló en el apeadero de la estación de los Remedios, causando dos muertos y un paisano y un guardia civil, y diez y ocho heridos, entre ellos cinco graves. Según se dice la falta de un dependiente ha producido tan infuastoso suceso, por lo cual se están practicando por los empleados del gobierno los reconocimientos exactos para informar lo que proceda. Es muy desconsolador que no haya exactitud en el cumplimiento de las obligaciones cuando de ello depende la vida de muchos hombres y el porvenir de innumerables familias.

—El vigía. — Los campos de la Victoria — se convierten en teatro, — y para un drama poético — se preparan los ensayos.

—Beneficio. — Se prepara en el teatro del Recreo el del corista señor Escobar, que ejecutará el papel del Maestro en «Las astas del Toro.» Pide indulgencia al público, el cual de seguro pasará a un buen rato.

—Comunion. — Ayer se administró á los presos de la cárcel la sagrada Comunion en la capilla del edificio.

—Paga. — Se ha dado ayer la del culto correspondiente al mes de Diciembre del año último, y se ha entregado la tercera parte en calderilla. Bueno es que se sepa por los interesados.

—Vino agüado. — Anteayer á las once un hombre embriagado se acercó á beber agua en la fuente de la Magdalena, pero como la cabeza le pesaba mas que los pies se cayó en el pilon que estaba lleno. Sin remedio alguno, pues no estaba en disposición de defenderse, hubiera perecido ahogado, sin el pronto auxilio del sereno del distrito que lo estrajo hecho una sopa y lo condujo á su casa.

—Bajon. — Dos cuartos en libra baja desde mañana el precio de la carne, expendiéndose á cuarenta cuartos la de reses mayores y á treinta y dos la de menores.

—Percance. — Ayer indicamos el ocurrido en el ferro-carril de Belmez, que por fortuna no ha tenido malas consecuencias. Por desgracia el mal está en pie y el peligro continúa y es cada vez mayor. En a trinchera del barranco del Sacristan, entre las estaciones de la Alhondiguilla y el Vacar, hay una gran mole de piedra casi desprendida, hasta el punto de que «china» cuando pasan los trenes. Parte de esta mole es la que ya ha caído, levantando los rails, rompiéndolos y desmenuándolos á larga distancia; pero aun queda la parte mayor, y es posible que caiga y que al caer coja algun tren, causando las consiguientes desgracias. Como no dudamos del buen deseo de la compañía, esperamos procederá á las obras necesarias para que la amenazadora mole desaparezca, ó al menos se permita á los viajeros pasar á pié el trayecto del peligro.

—Toros. — Algunos jóvenes del comercio de esta capital se proponen dar una función taurómaca el próximo día de Córpus Cristi.

—Escamoteo. — Anteayer tarde se le estravió á un individuo en la calle del Gran Capitan un bolso en que contenía seiscientos cincuenta reales y una llave pequeña. El dueño sospechó de dos hombres que estaban cerca de él y que en el momento desaparecieron. La autoridad entiende en el asunto y se hacen pesquisas para encontrar el objeto escamoteado.

—Comunicado. — Con verdadera satisfacción insertamos hoy el que nos dirige con este objeto el ilustrado párroco de Santiago. Es considerable el espectáculo que ha ofrecido en aquel barrio con motivo de la fiesta S. D. M., en público, y mas consolador aun el que toda la población ofreciendo con igual agosto festivo.

—Subasta. — El día nueve de Mayo se subasta en el juzgado de la Alcaidía de Córdoba y en el de Aguilar una viña majuelo y mitad prouada de su casa lagar, situada en Moriles, término de aquella ciudad. Tiene doce aranzadas de tierra, de las que seiscientos son de cultivo, mil cuatrocientas posetas, y la otra parte en cuatro mil trescientas diez.

—Efemérides. — Hoy, — 1500 — Genzao de Córdoba vence á los franceses en Cerinola.

—Visita. — Anteayer visitó nuestro dignísimo Prelado el apartamiento Santuario de Ntra. Sra. de Linares.

—Lo dicho. — La calle de Juan Rufo ha entrado estos dias en condiciones algo razonables, pues ha sido empedrada y aun se hallaba ayer con rada al paso de carruages.

—Adoquines. — Ayer se verificó la subasta para el adoquinado de la calle Gondomar, cuya obra fué adjudicada á favor de D. Francisco Gonzalez Candelbach, de cuya inteligencia esperamos mucho en beneficio de esta mejora.

—Fugitivos. — Por edicto del juzgado de la izquierda se llama á Fernando Diaz, de cuarenta años de edad, y á Maria Gomez, de treinta, ambos los que se sigue causa por robo de dinero y efectos el siete de Marzo último en la habitacion de Maria Sierra, plazuela de Cueto número veintiseis.

—Proyecto. — En breve se presentará al Congreso un proyecto de ley estableciendo ciertas reglas para el ingreso en la carrera militar.

—¿A distinguido? — Un hombre muy rico, pero muy bruto, fué á casa de un labrador á comprar unos cerdos, y habiendo encontrado á la puerta de la casa á la hija del labrador, que era una buena moza, quiso lucir su galantería, y la dijo: — ¿Es usted hija del Justo? — Para servir á usted. — ¿Pero si los cochinos que vengo á comprar se parecen á usted, de seguro que serán unos cochinos muy hermosos.

—Contra-fuego. — Entre los proyectos de la Comisión de feria creemos habrá de figurar el de hacer posible por resguardar á la inmensa concurrencia que acude al real de los ardientes rayos del mes de Junio.

—En su domicilio. — Para el veinte y nueve de Mayo se cita á

— 378 —  
fírarse y empezó á ver claro en su situación, que le pareció siempre desesprada.

—Voy á salir, — se dijo: — esta casa me ahoga; aquí no se respira... ¡Salir! ¿á donde? No tengo una amiga á quien contar mis penas... ¡Amigas! las tenía en otro tiempo, buenas, cariñosas... todas las he sacrificado por él; hoy no tengo á nadie que me ayude con un consejo... estoy sola, sola... ¿Pero qué importa? Quisiera saber y sé... ¿no eran estos mis deseos? Añadió con una carcajada estridente — ¡Ahora debo ser dichosa!

— ¡Amó y apareció su doncella.

— ¡Que enganohen el coche.

— 385 —  
rizonte un punto sombrío que poco á poco va acercándose y creciendo hasta que produce una borrasca que amenaza sumergirlo todo. Semejante á los pilotos que con estos ligeros indicios preven la muerte, y si no están lejos de un puerto buscan refugio en él, Chabert huía de los malos vientos que corrían, para ponerse al abrigo de la tormenta.

Aquella mañana había observado, como hemos dicho, señales precursoras que le alarmaron; temió por el resto del día, y á fin de conjurar peligros que podrían surgir de una comida á solas, se llevó un amigo que debía acompañarle á comer, y luego á él á fumar un cigarro. Siempre ganaría un día, y quizá la noche prestaría un buen consejo.

Emma por su parte, en el estado de exaltación en que se hallaba, no estaba segura de no lanzar alguna alusión imprudente que produjera un choque, y comprometiera sus planes, y acogió con alegría al hues-

— 382 —  
ce. Emma repasó en la memoria sus trages de una elegancia irreprochable; pero no estaba igualmente satisfecha de sus sombreros: los sombreros eran el triunfo de Luciana, y se hizo conducir á la calle del Paraiso, nombre excelente para figurar en las señas de una tienda de modas, y allí, en casa de una modista de fama, eligió un sombrero microscópico con un sprit atrevido que la modista le aseguró ser de un efecto irresistible.

Mario, que conocía demasiado los gustos sencillos de su mujer, no pudo menos de advertir en ella estos cambios sospechosos, notando, sobre todo, que había desaparecido aquella dulzura de sus primeros tiempos. Ahora era caprichosa como cualquier mujer: tenía jaquecas y nervios, verdadera desesperación de los maridos. Era caprichosa, intolerante como todas sus amigas... A veces en un cielo que parece completamente sereno aparece en el ho-

XLIV.

Pocos minutos despues su carruaje le llevaba hacia la estrechada del Prado, bello paseo marseles que se extiende por la costa del mar y la domina. Contempló á lo lejos los navios de distinto porte que entraban ó salían; despues hizo parar el carruaje, bajó, tomó asiento en un banco de piedra, y dejó flotar su vista por el espacio. La mar movible, y agitada aquella tarde por una brisa ligera, formaba pequeñas olas que iban á estrellarse fuertemente en las arenas de la playa.

— ¡Oh! — murmuró Emma. — Marcharse lejos, muy lejos... marcharse para siempre... ¡no verlos á ella ni á él nunca, nunca!

... general de accionistas del ferrocarril de Córdoba a Málaga, no ha tenido efecto la anteriormente propuesta por no haber habido número suficiente.

**Papel y sellos.**—La Administración económica de esta provincia ha publicado las reglas que han de observarse para el cange del papel de sellos al Estado, sellos sueltos para operaciones de Bolsa y de comercio, de los que a excepción de las operaciones de sellos de uno y dos céntimos se harán en circulación nuevos tipos desde el primero de Junio próximo.

**Comercio.**—Se han solicitado en el Gobierno civil doce pertenencias de mina de plomo argentífero que tienen el título de «Descuidada» en la zona de las Jubelas, término de Obajuna.

**Queja.**—Se ha dado conocimiento a los maestros de instrucción primaria de Añora de la queja del Alcaide, para que contesten.

**Presupuesto.**—Hasta el día 15 de Mayo se halla de manifiesto en las oficinas el presupuesto adicional.

**Allegos.**—D. Miguel Ribóo Piñero ha solicitado en el Gobierno civil de esta provincia construir una presa en la margen opuesta del Guadalequivar para extraer agua con que regar parte de las tierras del cortijo de San Juan, término de Castro del Río.

**Sección minera.**—Don Juan Muñoz ha solicitado veintinueve pertenencias de la mina de hierro titulada «San Luis Segundo» en esta capital.

**Vapor-correo.**—El día treinta de Abril de Cádiz para Puerto-Rico y Cuba.

**Acerte.**—Solo trece corambres entraron el martes por el ferrocarril en Málaga.

**Fecha hace.**—Ya habrá presentado el Sr. Danvila a las Cortes el proyecto del Código rural, que contiene mil trescientos artículos, preciosos de una larga exposición de motivos. Este proyecto se presentará por medio de una proposición de ley, que forman, además del autor, los señores Moyano, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Muros, Santos y otros diputados.

**Banquete.**—Según leemos en un periódico de la Coruña el último banquete tuvo lugar en Palacio un día de banquete, con que S. E. el Capitán General se dignó obsequiar a todos los Sres. Jefes de los cuerpos recién llegados a aquella capital y que tanto se distinguieron en la felizmente terminada guerra. La mesa estaba sumo gusto adornada y el servicio fue esmeradísimo, habiendo quedado todos sumamente complacidos del estylo y amabilidad que tanto distingue a los Sres. Condes de las Quemadas. El orden de la colocación era: a la derecha de la Sra. Condesa, elegantemente vestida, el Excmo. Señor Brigadier segundo cabo; a la izquierda el coronel Gefe de E. M. y a la derecha izquierda del Capitán General el hoy Brigadier D. Julian Garcia y el Gefe de la reserva número diez y seis respectivamente, siguiendo los demás convidados por orden de sus empleos y antigüedades. Llegado el momento de los brindis, lo hizo el Excmo. Señor Capitán General por D. Alfonso II, por el ejército, por la paz y por los Reyes que le favorecían en aquel momento; le siguió el brigadier Caramés, y le sucedieron el Brigadier Garcia y el Teniente Coronel de la reserva diez y seis. Terminado en medio de la mayor cordialidad y expansión el brillante banquete, pasaron los convidados a otros salones a tomar el café, acompañado de licores y habanos. A las diez de la noche se retiraron los convidados, que conservarán un grato recuerdo de esta espléndida fiesta.

**Siga.**—En varios pueblos de la provincia de Huelva, ha quedado por completo extinguida la lagosta.

**Carrera.**—Dice un periódico que, según el proyecto que ha terminado el ministro de Gracia y Justicia, se reanuda en una sola las carreras judicial y fiscal. El primer grado para el ingreso es el de promotor fiscal por oposición. A los tres años se le declara inamovible, y puede ser nombrado juez de entrada; todos los ascensos en la carrera se gradúan de tres en tres años.

**Eucalyptus.**—En época no lejana será la rica comarca andaluza

un centro de exportación de maderas: así lo hemos dicho desde que hubo ocasión de juzgar del rápido crecimiento de este árbol. Hoy podemos dar a nuestros lectores el dato práctico de haberse vendido dos árboles de esta especie de ocho años de edad, criados en la provincia de Huelva, al precio de cuatrocientos reales cada uno. Siempre hemos creído que lo que mas seguro hace que la propagación del «Eucalyptus» sea una realidad próxima, es los buenos resultados pecuniarios que ofrece.

**Recursos.**—A doscientas setenta mil pesetas ascienden, según nuestras noticias, las cantidades que han sido libradas por el ministerio de Fomento para la extinción de la lagosta.

**Vengan.**—Van a dictarse disposiciones encaminadas a la inmediata acuñación de monedas de a real y media peseta, en la casa de moneda de Barcelona, actualmente cerrada.

**Contratista.**—Se halla en Málaga el Señor Lamiablo, representante de la compañía del ferrocarril de Sevilla a Huelva y contratista del surtido de aguas de Ronda.

**Registro de carnes.**—Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 27 de Abril de 1876, para el abasto semanal de la población.

Número de reses mayores	Abastecedores.	Precios.
1	D. Alfonso Galan.	37 1/2
2	Bartolomé Raya.	37 1/2
1	Bartolomé Zamorano.	38
6	Mateo Gimenez, una de ellas añoja.	38
2	Antonio Gavilan.	38 1/2
2	Mariano Navarro.	38 1/2
1	Leonardo Castiñeira.	39
1	Rafael Martos.	39
1	Joaquín Gallardo.	39
4	Domingo Sanchez.	39
5	D.ª Josefa Fernandez.	39
3	D. Antonio Ortega.	39
3	Manuel Lopez Aguilar, una de ellas ternera.	39
2	Manuel Delgado Fernandez.	39
6	Rafael Cabanás.	39
1	Antonio Fernandez.	39
2	Francisco Carrasco.	39
6	Juan Benitez.	39
1	Bartolomé Ayllon.	39
5	Mariano Alcaide.	39
12	Antonio Pastor.	39 1/2
10	Rafael Molina.	40
6	Diego Fernandez.	41
2	Manuel Morales.	41 1/2

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precios.
1	D. Rafael Luque, lanar.	28
25	Manuel Casas, cabrio con algunas rastras.	28 1/2
50	Pedro Suarez, lanar con algunas rastras.	28 1/2
30	Martin Bastida, lanar.	28 1/2
50	Pedro Suarez, cabrio.	29
50	José de Dios, cabrio con algunas rastras.	29
60	Rafael Rodriguez, id.	29
25	Rafael Chaparro, lanar con algunas rastras.	29
100	Mariano de Dios, cabrio con algunas rastras.	30
60	Rafael Rodriguez, id.	30

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público, 40 cuartos en reses mayores y 32 en menores.

**Un sentido muy abusado.**—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del oído, porque bajo pretestos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN, el perfume mas fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asemejan tan poco, como el masa de un pantano a la perfumada amoladora de un valle tropical.

Pídase el AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio Agua Florida de Murray y Lanman, N.º 6, Walter Street, New York.—Sin esto ninguna es legítima.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha. Ptas. Cts.

Central.	3263 30
Puente.	293 31
Rincón.	1212 83
Nueva.	304 12
Gallegos.	279 62
Matadero.	432 30
Total.	5785 48

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	2247 98
A la provincia y municipio.	2337 96
Adicionadas.	1199 54
Total igual.	5785 48

Córdoba 26 de Abril de 1876.—El Marqués de Gelo.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y amigo: como habia V. anunciado oportunamente, hoy a las siete y media de la mañana ha salido su divina Magestad de esta parroquia para que cumpliesen con el precepto Pascual los impedidos de esta feligresía; cuyo acto conmovedor se ha llevado a cabo con toda la posible solemnidad.

Todo lo que diga a V. para describirle la religiosidad, compostura, respeto y devoción de estos feligreses es muy poco comparado con la realidad de lo ocurrido. Estoy orgulloso, en el buen sentido de la palabra, de tener a mi cargo una parroquia en donde tan bien se ha sabido hermanar la Magestad con el entusiasmo religioso, sin que el mas pequeño desman, la mas ligera irreverencia hayan turbado la general alegría que se pintaba en todos los semblantes al ver pasar al Rey de los reyes.

Las calles del Sol, Ravé, Frias, Viento y Rivera, que han servido de carrera a esta solemne procesion, y tambien algunas por donde no ha pasado, aparecieron colgadas y limpias, con verdadera espontaneidad, y un diluvio de flores caía sobre la Magestad divina desde todos los balcones y casas del tránsito, dejando una tupida alfombra y coronando el Pálio, que era llevado por cuatro dignos sacerdotes, con los vistosos matices de multitud de flores.

Muchos años hacia que no se habia verificado en esta feligresía la salida de S. D. M. en público por no haber impedidos que tuviesen necesidad de cumplir con el citado precepto; pero la experiencia ha venido a demostrar que ni el tiempo ni los trabajos de la impiedad y la heregia han enfriado en lo mas mínimo la religiosidad de sus feligreses, que han recompensado en el día de hoy todos los desvelos y sinsabores que proporciona el difícil cargo parroquial, y me dejan plenamente satisfecho y hasta orgulloso, como he dicho, de tener a mi cargo tan escogida grey.

Como quiera que estos actos deben hacerse públicos para satisfacción de los buenos católicos, y para que sirvan de estímulo y edificación a todos; y como tambien deseo hacer público el testimonio de mi cariño a todos mis feligreses, ruego a V. se sirva dar cabida en las columnas de su buen periódico a estas mal trazadas líneas, por cuya bondad le queda agradecido su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. El cura de Santiago, Antonio Soriano y Barragan. Córdoba 27 de Abril de 1876.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy de 7 a 9 de la mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el Sr. D. Antonio Garcia de Mesa (q. e. p. d.) en la iglesia parroquial del Salvador, recibirán el estipendio de 10 rs.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR D. FEDERICO GADEO Y CIVICO falleció el 28 de Abril de 1874.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las ocho de la mañana y diez desde esa hora en adelante. Su desconsolada madre y hermano ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Boletín religioso.

Hoy, San Vidal, mártir. —JUBILIO SAGRADO.—Hoy, en el convento de Capuchinas, devoción a la Divina Pastora. —El Domingo próximo a las oraciones darán principio en la parroquia de la Magdalena los ejercicios del Mes de María, continuando a la misma hora en todo el mes de Mayo, habiendo sermón los domingos y los días festivos.

Séptimo día de novena a Nuestra Señora la Divina Pastora, en la Iglesia del convento de Capuchinas, dando principio a las siete de la tarde: predicará el Sr. D. Miguel Moreno. El Domingo a las ocho de la mañana habrá comunión general.

Séptimo día de novena a San Francisco de Paula, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio a las cinco de la tarde.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO. Compañía de zarzuela. Funcion para hoy, día de moda, a beneficio de D. Juan de la Torre. La zarzuela en dos actos, «Los dos leones». Terminado el primer acto, se ejecutará por los profesores del cuarteto, con acompañamiento de piano, la gran sinfonia de la ópera «Le Roman D'Elvire». Terminado el segundo acto, «Las mugeres de fuego», preciosa tanda de walses del maestro Metra, ejecutada por el cuarteto con acompañamiento de piano. —La zarzuela en un acto, «C. de L.»—A las nueve. —Entra a 3 reales. —Medias id., 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 26 de Abril de 1876. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Me querido amigo: Sigue la preocupacion de los círculos bursátiles sobre los proyectos de presupuestos, a pesar de la lectura en Bolsa de la comunicacion del ministro de Hacienda explicando que el arreglo de la Deuda no seria ley hasta que se hiciera de acuerdo con los acreedores. Los agentes de Bolsa procuran calmar los ánimos, convencidos de que la reflexion abrirá un camino para salir del atolladero, y la prensa extranjera tambien recibe con benevolencia los planes del Sr. Salaverria; pero en cambio se dice que varios capitales que tienen prestadas cantidades al gobierno y recibidos titulos en garantía de sus créditos, hacen los mayores esfuerzos en pro de la depreciacion, creyendo por este medio lograr una situacion que dé por resultado poder vender dichas garantías; pero el ministro de Hacienda lo tiene previsto, y no podran de ningún modo lograr su intento, siendo de esperar que muy en breve se rehaga la opinion, como, según telegramas, va sucediendo en los mercados extranjeros, y se reposgan nuestros fondos.

La comision que entiende en los proyectos especiales sobre deudas trabaja sin descanso, proponiendose oír a los acreedores, y según mis noticias, a fin de la próxima semana podrá presentar dictamen.

La cuestion de descuentos a los servidores del Estado, clases pasivas y clero no tendrá nada de particular se renueve estableciendo el descuento gradual, para que no se haga una baja de veinticinco por ciento a los que disfrutan una pensión de cuatro reales, equiparándolos con los que disfrutan haberes de miles de duros. En Barcelona ha triunfado en el segundo distrito el candidato ministerial Sr. Jover, contra el demócrata Sr. Abarzuza, que en el primer día se dijo habia obtenido mayoría de votos.

El heredero del trono de Inglaterra se muestra satisfecho de la recepcion que se le ha hecho y de los obsequios que se le prodigan, y así lo ha manifestado telegraficamente a su augusta madre. Mañana irá a Toledo con el rey D. Alfonso, regresando en el mismo día para la comida oficial que tendrá lugar a las ocho, a la cual asistirá el Duque de la Torre y varias personas de importancia.

Hoy se ha verificado la anunciada

revista, formando 14000 hombres de todas las armas y 80 piezas de artillería. El día convidaba para presentarse el acto, y la concurrencia demostró sus simpatías al príncipe de Gales a la vez que al monarca español.

La idea de declarar generales de brigada a los brigadieres de ejército ha sido proselitada.

El Sr. Lallana, secretario de don Ramon Cabrera, ha llegado a Madrid.

Parece ha sido separado de su destino el Inspector de la Bolsa, a causa del pequeño alboroto producido ayer por la reprension que este empleado dió a los agentes por haber leído sin su autorizacion la comunicacion del Sr. Salaverria.

Se ha suspendido la concesion de licencias temporales, a causa del licenciamiento de los quintos del 70 al 74.

Consolidado 14.125. El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El sábado apoyará en el Congreso el diputado Sr. Polo su proposicion relativa al clero y a las publicaciones religiosas; y el Sr. Gonzalez Fiori la suya, para que las exenciones de las provincias Vascongadas sean estensivas al resto de la Peninsula.

—Dice un periódico que ha llegado a esta corte el secretario particular del general Cabrera Sr. Lallana.

—El señor ministro de Hacienda ha asistido esta tarde al seno de la comision de proyectos especiales para contestar a varias observaciones de algunos señores diputados respecto a diferentes detalles de dichos proyectos.

—El duque de la Torre asiste a la comida de Palacio y la señora duquesa al té y recepcion que tiene lugar a las nueve en el régio alcazar.

—Según nuestras noticias, el diputado Sr. Sedó parece que propone presentar a la aprobacion de la cámara un proyecto de presupuestos.

—La comision de proyectos especiales de Hacienda, en su reunion de ayer, acordó proponer que se abra una informacion para oír a los acreedores del Estado, antes de resolver nada definitivo. Ya ha debido conferenciar con el señor ministro de Hacienda.

—El candidato ministerial Sr. Jover ha triunfado en el segundo distrito de Barcelona por mil quinientos votos.

—El príncipe de Gales conduce a Londres un joven chino cuya trenza de pelo de extraordinaria longitud llama mucho la atención. Tambien es vistoso y lucido el traje del turco que forma parte del séquito del heredero del trono de Inglaterra.

—Dice la «Politica» «El señor duque de la Torre, asistirá, según nuestras noticias, al banquete de palacio.»

—Se prepara un comida en la embajada inglesa, en honor del príncipe de Gales.

—Ha sido trasladado a las prisiones militares de San Francisco el brigadier Viergol.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 25. Consolidado, 14.50. Deuda del personal, 0000. Bonos, 02 00. Acciones del Banco de España, 009.00. CAMBIOS. Madrid 1 y 1/4 daño.—Sevilla 1/4 id.—Santander 3/4 id.—Valencia 1/4 id.—Barcelona par.—Murcia 3/4 id.—Málaga 1/4 a 3/8 id.—Valladolid 3/4 id.—Palencia 3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 3/8 id.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 27 a las 4 y 30 tarde. La discusion de los presupuestos ofrece ser muy animada. Se harán en ellos atinadas modificaciones y se aprobará su parte esencial. Consolidado 14.30.

Madrid 27, a las 6 y 15 de la tarde.

El rey y el príncipe de Gales en Toledo.

Los comisionados de Navarra conferenciaron con el señor Cánovas.

El Sr. Salaverria asistió a la comision de presupuestos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Pérdida.** En la estación y en el trasbordo de la línea de Málaga á la de Sevilla, se extravió un abrigo mantenido de señora; al que lo presente en casa de D. Feliciano Gómezz, se le dará una gratificación. 56-6

**La Catalana.**  
Casa de préstamos y Ventas públicas, calle del Tornillo núm. 1, Córdoba.  
El Jueves 4 del próximo mes de Mayo, á las once en punto de la mañana, se venderán en subasta los empeños de albrjas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.  
La entrada á la subasta, plaza de las Cañas, núm. 14. Hay venta diaria. 4

**Monte de Piedad.**  
ANUNCIO.  
Las abastias de ropas y linaja correspondientes á los empeños del mes de Septiembre de 1875, se efectuarán respectivamente en los días 1.º y 8 del mes de Mayo á las diez de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 8-2

**Arrendamiento.** Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 11 calle de Isabel II, con buenas y cómodas habitaciones y recientemente obrada. Para tratar en la calle de Santa María de Gracia número 123. 15-2

**Arrendamiento.** Se hace desde el día del portal tienda calle Ambrosio de Morales número 12, donde estuvo establecida la tabaquería titulada «La Flor Cubana», con armarios, mostrador, muestrarios, aparador, contador y aparatos de gas. Para tratar con su dueño, calle de Almoneda número 26. 15-2

**Almoneda.** Se hace de varios muebles y un toldo nuevo en la calle Siete Rincónes núm. 6. 16-2

**Pastos.** Se acoge ganado y cunco ó caballo en el lagar nombrado Caño de Escaravita. En el mismo ó calle Puerta del Perdón núm. 34 se puede tratar. 16-2

**Arrendamiento.** Se hace desde 1.º de Enero de 1877 del cortijo de Fuente Vieja, término de Santa Eulía, con catida de 204 fanegas de tercio. Se oyen proposiciones en casa de su administrador D. José Monereo, Juan de Mena, núm. 5. 10-6

**Arrendamiento.** Desde San Juan del presente año se hace de las casas calle del Conde Godomar núm. 7, con puerta á la calleja de Quintero núm. 13, donde se halla establecida la Fonda de Madrid. Contienen ambas casas treinta habitaciones, espacioso comedor y varios patios, hallándose pintadas y acristaladas. En la calle del Arco Real, 13, darán razon de su renta y condiciones. 15-6

**Escuela de Comercio**  
y Academia preparatoria para telegrafos y todas las demás carreras especiales.  
Se abre nueva matrícula para el 1.º de Mayo próximo. Calle de la Muela número 3. 6-6

**Subarriendo.** Desde el día se hace de media casa en la calleja del Marqués del Villar núm. 8; en la sombrerería de las tres B. B. informará. 6-6

**Venta.** Se venden juntos ó en detall diferentes animales diseados, aves ó pájaros en su mayoría, y algunos ejes plares minerales. Darán razon en la portería de la casa núm. 14 calle del Paraíso, donde podrán verse todos los días de día de la mañana á cuatro de la tarde. 16-6

**Arrendamientos.** Para San Juan próximo se arriendan las casas plazuela de la Puerta de Gallegos núm. 7, calle de Góngora, núm. 14, calleja de Guisán, núm. 12 y calle de Carnicerías, núm. 7. Darán razon del precio y condiciones en la librería del DIARIO. 15-10

**El preceptor de Latín**  
y Humanidades D. Pablo Antonio F. de Molina, interin se traslada por San Juan á su casa calle de Fiteo, núm. 3, abre sus clases de Latín y Castellano en la que hoy habita, calle de la Paciencia, núm. 5. 15-10

**Arrendamiento.** En subasta privada que tendrá lugar el día 1.º de Mayo próximo á la una del día en la casa plaza de Séneca, núm. 28, se hará del cortijo de Villaverde la Alta, que se compone de 760 fanegas de labor, situado á 4 leguas de esta capital. 15-10

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS

Tratamiento racional y económico por las

**CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT**

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exíjase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Depósito en Jerez.—Droguería de Vargas, calle Larga.

**Recopilacion de las leyes,** decretos, reales órdenes y circulares sobre la Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, por la redaccion de «El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.» Se acaba de publicar este importante repertorio de la legislación porque se viene rigiendo la principal de las contribuciones. Contiene la ley de presupuestos de 1845 y el Real Decreto de 23 de Mayo del propio año, convenientemente anotado por artículos y seguido de todos los decretos, reales órdenes y circulares que desde aquella fecha se han publicado hasta hoy, con sus correspondientes formularios para los amillaramientos, apéndices y repartos; á fin de que los Ayuntamientos, las Juntas periciales y los contribuyentes tengan una compilacion metódica á que atenerse.

La utilidad que ofrece esta obra á las corporaciones, á los funcionarios y á los particulares, está indicada en el interés creciente cada día con que se ha pedido su publicacion.

Contiene 280 paginas en cuarto, buen papel y esmerada impresion, con sus índices correspondientes. Su precio 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte, y encuadernado á la holandesa se remitirá certificado por 17 rs. Los pedidos calle de Carretas núm. 12, 2.º

**Venta.** Se vende una bonita carretela y una guarnicion á la limonera, todo en el mejor estado. En la calle Marqués 1 núm. 4, puede verse y tratarse. 16-5

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



**AGUA FLORIDA**

de Murray y Lanman.  
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, Nueva-York.  
Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Bailó, agentes, Barcelona.

**Venta.** Se hace de un pedazo de chaparral, en la posesion de los Villares, en la sierra de este término, á legua y media de esta ciudad; para tratar de su ajuste y demás pormenores, con su dueño, que vive en Santa Marina, Moriscos, 32. 10-3

**Pérdida.** La persona que su haya encontrado un pañuelo de punto, de lana color grana, que se perdió en la noche del 24 del corriente, se le suplica lo entregue en la calle de la Encarnacion núm. 15, y se le gratificará. 16-2

**Arrendamiento.** Para desde 1.º de Enero de 1877, se arrienda el cortijo de la Hermita, situado en la campiña y término de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar en subasta privada el día 1.º de Mayo próximo á las doce de la mañana en la secretaría del Excmo. S. Marqués de Valdeflores. 15-2

**Zafras.** Se venden juntas por separado quince latas para embase de aceite, de cabida cada una de ciento diez arrobas. Para verlas y tratar de su precio en la calle de Santa María de Gracia, número 123. 15-9

**PILDORAS HOLLOWAY**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNCUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cienfiza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de los enfermos, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

**Novedad, equidad, elegancia.**

Este nuevo establecimiento de sombrerería, de Rafael Vidaurreta, trasladado recientemente de la calle de la Librería, núm. 19, á la calle del Arco Real, equinada á la del Liceo, tiene la satisfaccion de poner en comercio de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de sombreros de todas clases, traídos de las mejores fábricas del reino y del extranjero, así como tambien tiene sombreros de copa de última novedad, ligeros y superiores, todos á precios sumamente arreglados. Hay tambien sombreros bongos todas calidades y precios. 13

**INJECTION BROU**

Higien infalible y preservativa la única que no de sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Exigir el método.—25 años de éxito.—Paris, invencion del doctor BROU, Mante boule te

**Venta á plazos 14 reales semanales.**

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

MAQUINAS PARA COSER

de La Compañía

**"SINGER"**

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Idanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

**Direccion general de España y Portugal**  
calle Serrano, 43.—Madrid,  
ó en las encursales siguientes:  
CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

- |                                      |                                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Barcelona: P. del Angel Boria, 1.    | Málaga: Duque de la Victoria 1.   |
| Cádiz: Colomela 20.                  | Palma: Belsería 18.               |
| Córdoba: Ayuntamiento 9.             | Sevilla: O'Donnell 5.             |
| Gerona: Plaza de la Constitucion 10. | Tarragona: Bajada Misericordia 4. |
| Lisboa: Praca de Loreto 6 y 7.       | Valencia: Plaza de Miguelote 4.   |
| Madrid: Carretas 35.                 | Zaragoza: Alfonso I, 41.          |

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

**LA ESTRELLA.**

FÁBRICA DE CERVEZA,  
CALLE DE SAN LORENZO NUMERO 153.

En dicho establecimiento se espere á todas horas del día la cerveza que en su fábrica se elabora, habiéndose introducido reformas que hacen se confeccionen de superior calidad.

Para mayor comodidad del público se ha abierto un despacho en la calle del «Mármol de Bañuelos» núm. 7, donde podrá adquirirse de 4 á 6 de la tarde.

Precios: Botella sin casco 1 y 1/2 real.—Media id., id., 1 real. 8-6

**Venta.** Se venden narajas por cientos y millares á precios muy arreglados en la plazuela de San Juan núm. 7.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 22 calle de Armas. Para tratar calle de San María núm. 1.º

**Arrendamiento.** Desde el día 6 desde San Miguel próximo se arrienda á pasto y labor la dehesa de Vera, situada en término de Guadalupe, y compuesta de encinar, monte bajo, y tierras para sembrar, con caserío y abundancia de aguas. Para tratar de su precio y condiciones en la calle de San Hilario núm. 4, de ocho á once de la mañana.

**Venta ó arrendamiento.** Se venden ó arriendan en varios puntos de esta ciudad, para el aprovechamiento de cuarta de la hacienda de la Palomera, un cuarto de legua de esta dicha ciudad. Se informa y puede tratarse con el dueño, calle del Paraíso núm. 10.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace del molino harinero nombrado de Emelio, en el río Guadalupe, inmediato al puente de la capital. Para tratar en la calle del Paraíso núm. 12

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arrienda una casa principal acristalada empapelada y con agua de plomo, en la calle del Castillo, núm. 5. En la Céspedes, núm. 12, darán razon.

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 6 calle de S. Eulalia con cómodas habitaciones, acristaladas y empapeladas. Tambien se vende un piano; en la misma se dará razon.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde San Juan próximo la casa principal núm. 4 en la calle de la Merced, compuesta de 14 habitaciones, buenas cocinas, galerías, y poyo de servicio. Tambien desde el día se arrienda la accesoría sin número. Para tratar con su dueño, calle de San Alvaro, calleja Barqueros núm. 5.

**Almoneda.** La Hay de varios muebles, sillas, empuñados una escalera para gimnasia; librería núm. 78.

**Subarriendo.** Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 22, calle del Romero. Para tratar Gerónimo Paz, 10.

**Chimenea.** Se vende una de mármol trabajada con mucho gusto y á precio muy arreglado; podrá verse, Deques de la Victoria núm. 11.

**Pastos.** Desde primer día de Mayo hasta San Miguel del próximo año se venden los del cortijo de Sa obril, en la campiña y término de Bujalance, Morote y Montoro, que contiene cuatrocientas treinta y tres fanegas de tierra, sin contar con las que hay plantadas de olivos, que con el caserío se incluyen y quedan en cuenta del propietario. Para tratar en Córdoba, calle de Almoneda núm. 26.

**Arrendamiento.** Desde primer día de Enero de 1877 se arrienda el cortijo del Corson ó de Lora, sito en el término de Porcuna, con 481 fanegas de cebada y casa de teja. Para tratar casa de su administrador, en Bujalance calle de las Monjas núm. 11.

**Atencion.** Habiendo traspasado todas las existencias del almacén de calle Almoneda de Sr. D. Bartolomé L. que, conocido por el Sr. D. no, al Sr. D. Cándido García, que vive en la misma calle núm. 12, lo pone en conocimiento del público y ofrece un excelente surtido de lizas inglesas para todos los artes, alambres de níquel, cobre, dorados y hierro, latón, níquel, zinc y plomo, y chapas de hierro blancas en todos tamaños.

Aemás ofrece tambien toda clase de pinturas á los arreglados precios siguientes:  
Porcelata, plomo, carb, coabz, colorado y liza á 2 1/2 rs. hora.  
Verde tijo á 3 1/2.  
Verde Paris á 5 1/2.  
Amarillo rey á 6.  
Hay de todos colores en pulverizaciones, oro fino, brillantina y barnices de todas clases.